San Miguel Agreda de Mocoa, Putumayo

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para la contratación del asunto de referencia, esta dependencia presenta el estudio previo para la contratación y documentos necesarios, requerido conforme al **numeral 7º y 12º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993**, **Articulo 94 de la Ley 1474 de 2011, y el Articulo 2.2.1.2.1.5.1., del Decreto 1082 de 2015** para adelantar la selección del contratista requerido para satisfacer la necesidad que se reporta.

1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

Según acuerdo celebrado entre CORPOAMAZONIA y SINTRAMBIENTE SECCIONAL AMAZONIA, del veintiocho (28) de diciembre de 2021, adoptado mediante Resolución No. 1827; con el ánimo de proporcionar un mejoramiento de las condiciones del empleo CORPOAMAZONIA y el Sindicato de Trabajadores del Sistema Nacional Ambiental (SINTRAMBIENTE), SECCIONAL Amazonia; acuerdan el siguiente pliego de solicitudes el cual se fundamenta en la declaración universal de los derechos humanos, la Condición Del Estado Social de los Derechos Humanos, la Constitución Política Colombiana, en sus artículos 1, 2, 23, 38, 39, 53, 55, 56, 58, los convenios internacionales de la OIT 151 de 1978 y 154 de 1981, relativos a las relaciones de trabajo en la Administración Pública y al fomento de la negociación colectiva, incorporados en la Legislación Nacional, mediante las leyes 411 y 524 de 1997 y 1999 respectivamente, Decreto 1092 de 2012y el Decreto 0160 de 2014. En el presente acuerdo, las comisiones negociadoras de Dirección General y SINTRAMBIENTE acordaron y aprobaron la solicitud a la cual hace referencia el **ARTÍCULO 4. – DOTACION**: *en el marco de la imagen institucional, CORPOAMAZONIA dispondrá recursos para dotación institucional la cual consistirá en una (1) camisa, una (1) camiseta polo, un (1) pantalón de trabajo, un (1) chaleco, una (1) chaqueta impermeable, un (1) morral ejecutivo con compartimiento para portátil, una (1) sombrilla y una (1) gorra, solo aplica para miembros SINTRAMBIENTE.*

Por lo anterior, y para garantizar el cumplimiento de los compromisos institucionales y teniendo en cuenta que el Grupo de Recursos Físicos en la Sede Central y Direcciones Territoriales, no cuentan con un inventario mínimo de bienes para atender las necesidades que demanda la SINTRAMBIENTE, se hace necesario adelantar un proceso contractual para la adquisición de estos bienes. Aspecto que se cumple mediante aplicación de las etapas precontractuales propias para la ejecución de los recursos que rigen la Entidad, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, suscribiendo contrato de compraventa que permita el cumplimiento y satisfacción de la necesidad presentada.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Reviso Técnicamente	Harvey Gasca Ramírez	Cargo	Subdirector Área Administrativa y Financiera	Firma	
Revisó parte jurídica	Darío Andrade Enríquez	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

1.1 SATISFACCION DE LA NECESIDAD: Se hace necesario adelantar un proceso de selección de mínima cuantía con el objeto de seleccionar la persona natural o jurídica que suministre los bienes o preste los servicios requeridos.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:

2.1 OBJETO DEL CONTRATO:

Entregar en calidad de venta prendas de vestir, según las exigencias establecidas en el acuerdo firmado entre CORPOAMAZONIA y el Sindicato de Trabajadores del sistema Nacional Ambiental (SINTRAMBIENTE) del 28 de diciembre de 2021, adoptado mediante Resolución No. 1827.

2.2 TERCER NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
53000000	53100000	53101602	53101602	Camisas para hombres
53000000	53100000	53103101	53103101	Chalecos para hombres
46000000	46180000	46181500	46181543	Chaqueta o gabardina impermeable
53000000	53100000	53101604	53101604	Camisas o blusas para mujer
53000000	53100000	53101502	53101502	Pantalones largos o cortos o pantalonetas para hombre
53000000	53100000	53101504	53101504	Pantalones largos o cortos o pantalonetas para mujer
53000000	53100000	53102516	53102516	Gorras
53000000	53120000	53121603	53121603	Morrales
53000000	53100000	53102505	53102505	Sombrillas

ESPECIFICACIONES ESENCIALES

Las especificaciones técnicas mínimas de la compraventa que requiere la entidad, se entenderán aceptadas con la suscripción de la carta de presentación de la oferta y serán de obligatorio cumplimiento para el futuro contratista.

La descripción, cantidades, características y requerimientos técnicos mínimos, exigidos por la entidad se encuentran establecidos en el numeral 3.1 de este estudio.

2.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

2.3.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

1. Entregar los bienes dentro del término y sitios indicados en el contrato, previa solicitud del supervisor.
2. Realizar la entrega de los bienes en la bodega de la Sede Central (Mocoa), por el proveedor directamente o su delegado.
3. Los bienes contratados deben ser nuevos, de excelente calidad, idóneas y en óptimas condiciones de uso para los trabajadores afiliados a SINTRAMBIENTE. No se aceptarán bienes de segunda mano, remanufacturados, o similares.
4. Garantizar la disponibilidad del producto objeto del contrato.
5. Reemplazar los bienes defectuosos o que no cumpla con las especificaciones exigidas dentro de las 72 horas siguientes a la fecha de la reclamación que le haga el supervisor del contrato.
6. Asumir el costo de transporte de los bienes hasta el lugar de entrega establecido por el supervisor del contrato.
7. Responder por la garantía de las prendas de vestir.
8. Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Entidad para la ejecución del contrato.
9. Cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas de las prendas de vestir.
10. El contratista deberá entregar las prendas con toda las costuras completas, derechas, sin fruncidos, hilos sueltos, torcidos, pliegues, remates inadecuados o manchas, las costuras deben presentar elongación uniforme con la tela y no deben romperse al estirarse, simulando condiciones normales de uso, los hilos utilizados en las costuras deben ser tono a tono con las telas, el bordado del logo de la entidad no debe presentar huecos o fisuras en su contexto y debe guardar similitud en todos y cada uno de los logos de las prendas. Las prendas no deben presentar manchas o decoloración en la tela, cortes o huecos, o ningún otro defecto visible, las prendas deben presentar simetría en todo su conjunto, la tela utilizada para la confección debe ser de colores y acabados uniformes.
11. Entregar una muestra de las prendas a suministrar, a fin de autorizar su elaboración.
12. La toma de tallas se realizará con base en un patrón de medidas de tallas que le permita identificar la talla correspondiente a cada funcionario.

Nota: El logotipo y slogan de la entidad serán entregados por el supervisor del contrato al contratista de manera oficial dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y el contratista no podrá modificar su diseño y colores.

2.3.2. OBLIGACIONESDE LA ENTIDAD.

1. Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato.
2. Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimento de sus obligaciones contractuales.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

3. Verificar el cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales a través de una Supervisión designada para tal fin.
4. Exigir la calidad de los bienes o servicios prestados objeto del contrato.
5. Adelantarlas gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.

2.4 LUGAR DE EJECUCIÓN: Los bienes serán entregados personalmente por el proveedor o su delegado en la bodega de Almacén ubicada en la Sede Central, carrera 17 No. 14-85, Barrio La Esmeralda del Municipio de Mocoa – Putumayo.

Nota: los bienes deberán ser entregados según el numeral 3.1 del estudio previo.

2.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO: La supervisión del contrato deberá ser llevada a cabo por un funcionario que tenga conocimientos y participación en procesos de contratación, cuyo objeto sea similar al del presente proceso de selección. En cumplimiento de lo anterior y para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato la entidad designara como supervisor a:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Subdirectora Administrativa y Financiera	Harvey Gasca Ramírez

O quien haga sus veces.

2.6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El presupuesto asignado para el presente proceso de compraventa, de acuerdo a los recursos presupuestales disponibles, es por la suma **VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($26.777.333) M/CTE,** incluido todos los impuestos, según el certificado de disponibilidad presupuestal.

2.7. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Se estima que la actividad objeto de la necesidad de contratación se desarrollará a partir de la suscripción del acta de inicio por **DOS (02) MESES**. Este plazo en caso de llegarse a celebrar el contrato se contará a partir de la legalización del mismo y suscripción del acta de inicio suscrita por el contratista y el funcionario supervisor del contrato. En caso de ejecutarse en un menor plazo se entiende que el mismo se reduce.

2.8. FORMA DE PAGO:

La entidad cancelará el cien por ciento (100%) del valor del contrato, en moneda legal colombiana, según las cantidades suministradas y facturadas, dentro de los quince (15)

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

días hábiles siguientes a la radicación en la Subdirección Administrativa y Financiera de la factura comercial, acompañada de la certificación sobre el recibo a satisfacción suscrita por el supervisor designado por CORPOAMAZONIA, quien previamente deberá verificar las características y calidad de los bienes entregados.

Para el pago es necesario adjuntar la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

2.9 RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO: RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO: Corpoamazonia cuenta con la disponibilidad presupuestal para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar el cual se pagará con cargo a recursos vigencia: 2022, según certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el Profesional Universitario de Presupuesto de la Subdirección Administrativa y Financiera, bajo el siguiente rubro presupuestal.

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	**FUNCIONAMIENTO**	**X**	**INVERSION**	
	RUBRO		**RECURSOS**	
	01-2-1.2.02.01.002.05		251	

No. de CDP	**446**	F/Expedición	16/05/2022	Vigencia	2022

3. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Esta necesidad se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la entidad. El análisis técnico lo constituye la descripción detallada, la cantidad y presentación de cada bien a adquirir realizado por la Subdirección Administrativa y Financiera, con base en el presupuesto oficial asignado y que se puede ver en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD		
		MOCOA	FLORENCIA	LETICIA
1	Camisa manga larga tipo oficina en oxford 100% algodón drill premium de textilia color blanco tonalidad uniforme para dama y caballero, con 2 bordados; al lado izquierdo tipo bolsillo con el logo y el nombre de la sede o dependencia en las tallas: XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL.	37	6	3

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

2	Camiseta tipo polo para dama y caballero100% algodón color verde claro tonalidad de acuerdo al logo institucional “Amazonias Vivas”, tonalidad uniforme, corte recto clásico, manga corta, con el logo de la corporación en las tallas: XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL.	37	6	3
3	Chaqueta corporativa rompe vientos en material nylon impermeable con cremallera en la parte delantera y con dos bolsillos uno a cada lado con su respectiva cremallera color verde oscuro militar para dama y caballero con un (1) logo bordado con el nombre de la sede o dependencia entidad en la parte delantera y otro bordado en la parte trasera con el logo institucional, color verde oscuro militar de acuerdo al logo institucional “Amazonias Vivas” en las tallas: XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL.	37	6	3
4	Chaleco corporativo en material anti fluido con forro, 4 bolsillos delanteros con botón plástico de color negro, 4 bolsillos delanteros con cremalleras de color verde oscuro militar y porta lapicero, 3 bordados; al lado izquierdo tipo bolsillo con el logo y el nombre de la sede o área de la entidad y otro en la parte trasera con el logo institucional, color verde oscuro militar de acuerdo al logo institucional “Amazonias Vivas”, tallas: XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL.	37	6	3
5	Gorra corporativa en drill con estructura 5 paneles con ojales bordados y hebilla metálica color verde oscuro militar con logotipo de la entidad bordado para dama y caballero, color verde oscuro militar de acuerdo al logo institucional “Amazonias Vivas”.	37	6	3
6	Pantalón tipo cargo en drill 100% algodón con 6 bolsillos para dama color beige, pretina ancha con dos botones –Tiro alto. En tallas 06, 08, 10, 12, 14, 16.	20	2	2
7	Pantalón tipo cargo en drill 100% algodón con 6 bolsillos para caballero color beige. –Tiro alto. En tallas 30,32, 34, 36, 38, 40.	17	4	1
8	Paraguas Extensión fabricada en fibra de vidrio. -Mango ergonómico antiderrapante. -Largo: 100 cm -Diámetro: 135 cm Estampada con el logo institucional. color verde oscuro militar de acuerdo al logo	37	6	3

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

	institucional “Amazonias Vivas”			
9	Morral ejecutivo, tres bolsillos frontales de fácil acceso y uno invisible. Con organizador, porta llaves, bolsillo interno para computador y bolsillo interno para Tablet, hecho en poliéster para mayor duración y con capacidad de 24 litros. Altura x Ancho x Profundidad: 47 cm x 33 cm x 16 cm. Color Negro. Estampado con el logo institucional.	37	6	3

El proponente que resulte favorecido con la adjudicación del contrato, se obligará a prestar con sus recursos humanos, técnicos y logísticos, todas y cada una de las actividades necesarias para la total ejecución del objeto del contrato a celebrar. En todo caso, el objeto comprende las actividades señaladas en el cuadro de Ítem, descripción y cantidades que deben ser incluidas y consideradas en el análisis de precios unitarios incluyendo el suministro de todos los materiales, mano de obra y el transporte para la total ejecución del contrato.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

4.1 ESTUDIO ECONÓMICO: Para determinar el costo económico se realizó el estudio de mercado pertinente y se solicitaron cotizaciones a: CARVAJAL DOTACIONES, DOTACIONES DOIMTEX, PROVENSUR SAS Y COMERCIALIZADORA GENERAL DE LA COSTA; se informa que se recibieron 3 cotizaciones de las 3 empresas a las que se les solicito, con las cuales se realizó un promedio de valor unitario por bien a suministrar, y se plasma en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	CANT	CARVAJAL DOTACIONES	DOTACIONES DOIMTEX	PROVENSUR SAS	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL
		VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO		
Camisa manga larga tipo oficina en oxford 100% algodón drill premium de textilia color blanco tonalidad uniforme para dama y caballero, con 2 bordados; al lado izquierdo tipo bolsillo con el logo y el nombre de la sede o dependencia en las tallas: XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL.	46	$48.000	$40.000	$60.000	$49.333	$2.269.333

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Camiseta tipo polo para dama y caballero100% algodón color verde claro tonalidad de acuerdo al logo institucional “Amazonias Vivas”, tonalidad uniforme, corte recto clásico, manga corta, con el logo de la corporación en las tallas: XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL.	46	$35.000	$32.000	$50.000	$39.000	$1.794.000
Chaqueta corporativa rompe vientos en material nylon impermeable con cremallera en la parte delantera y con dos bolsillos uno a cada lado con su respectiva cremallera color verde oscuro militar para dama y caballero con un (1) logo bordado con el nombre de la sede o dependencia entidad en la parte delantera y otro bordado en la parte trasera con el logo institucional, color verde oscuro militar de acuerdo al logo institucional “Amazonias Vivas” en las tallas: XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL.	46	$50.000	$85.000	$70.000	$68.333	$3.143.333
Chaleco corporativo en material anti fluido con forro, 4 bolsillos delanteros con botón plástico de color negro, 4 bolsillos delanteros con cremalleras de color verde oscuro militar y porta lapicero, 3 bordados; al lado izquierdo tipo bolsillo con el logo y el nombre de la sede o área de la entidad y otro en la parte trasera con el logo institucional, color verde oscuro militar de acuerdo al logo institucional “Amazonias Vivas”, tallas: XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL.	46	$70.000	$75.000	$65.000	$70.000	$3.220.000

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: **correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Gorra corporativa en drill con estructura 5 paneles con ojales bordados y hebilla metálica color verde oscuro militar con logotipo de la entidad bordado para dama y caballero, color verde oscuro militar de acuerdo al logo institucional "Amazonias Vivas".	46	$18.000	$15.000	$18.000	$17.000	$782.000
Pantalón tipo cargo en drill 100% algodón con 6 bolsillos para dama color beige, pretina ancha con dos botones –Tiro alto. En tallas 06, 08, 10, 12, 14, 16.	24	$100.000	$58.000	$70.000	$76.000	$1.824.000
Pantalón tipo cargo en drill 100% algodón con 6 bolsillos para caballero color beige. –Tiro alto. En tallas 30,32, 34, 36, 38, 40.	22	$90.000	$52.000	$70.000	$70.667	$1.554.667
Paraguas Extensión fabricada en fibra de vidrio. -Mango ergonómico antiderrapante. -Largo: 100 cm -Diámetro: 135 cm Estampada con el logo institucional. color verde oscuro militar de acuerdo al logo institucional "Amazonias Vivas"	46	$50.000	$115.000	$80.000	$81.667	$3.756.667
Morral ejecutivo, tres bolsillos frontales de fácil acceso y uno invisible. Con organizador, porta llaves, bolsillo interno para computador y bolsillo interno para Tablet, hecho en poliéster para mayor duración y con capacidad de 24 litros. Altura x Ancho x Profundidad: 47 cm x 33 cm x 16 cm.	46	$200.000	$230.000	$120.000	$183.333	$8.433.333

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: **correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Color Negro. Estampado con el logo institucional.						
TOTAL	**368**	**661.000**	**702.000**	**603.000**	**655.333**	**26.777.333**

4.3 PRESUPUESTO ESTIMADO: De acuerdo con el estudio de mercado realizado y el análisis económico realizado, se determinó que la entidad cuenta con un presupuesto de **VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($26.777.333) M/CTE,** incluido gastos directos e indirectos a todo costo**.**

5. Aspectos que se deben tener en cuenta para la fijación de los precios de la propuesta:

a. El proponente deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida y cantidad requerida para cada uno de los elementos y/o equipos, conforme al formato que se incluya en la invitación pública.
b. El proponente deberá presentar su oferta por el sistema de precios unitarios, conforme al cual en dicho precio se encuentran comprendidos todos los costos directos e indirectos que se generan por la contratación.
c. Bajo este sistema de precios, el vendedor es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la Entidad adquiera responsabilidad alguna por dichos actos.
d. Al formular la propuesta, el proponente deberá tener en cuenta que todos los impuestos y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento, son de cargo exclusivo del contratista. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.
e. La Entidad solo pagará los precios contratados y, por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una modificación del contrato o a las regulaciones que para tal efecto expida el Gobierno Nacional y estén legal y debidamente acreditados.
f. La Entidad efectuará al vendedor las retenciones que, en materia de impuestos tenga establecida la Ley.
g. Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el vendedor deberán ser tramitadas por éste ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte de la Entidad o costo para ella.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

h. Con relación al IVA, el proponente deberá discriminar en la cotización este impuesto, en los ítems en los que se causa. En caso de no indicarlo, este nuevo valor no podrá ser reconocido por la Entidad y el contratista deberá asumir el costo del impuesto.

6. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE:

Teniendo la evidencia de la necesidad que se debe satisfacer, resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la entidad, por consiguiente se debe adelantar el proceso de selección del contratista y la consecuente contratación, para lo cual se adelantará el proceso de selección de mínima cuantía, conforme lo consagrado en el **numeral 7º y 12º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2011, la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.**

7. ANALISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

Ver matriz de riesgos.

8.1 ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO.

El contratista seleccionado se obliga a suscribir garantía única a favor de CORPOAMAZONIA, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la firma del contrato, las cuales cubrirán los siguientes amparos:

CLASE DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, o el pago de multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento.	20% del presupuesto oficial para la contratación.	Plazo del contrato y 6 meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.
Calidad de los bienes	20% del presupuesto oficial para la contratación.	Plazo del contrato y 6 meses más, contados a partir de la fecha de entrega de los bienes.

9. EXCLUSION DE ACUERDOS TRATADOS INTERNACIONALES.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

De conformidad con lo señalado en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación elaborados por Colombia compra eficiente y publicado en la página del portal de contratación www.colombiacompra.gov.co la presente contratación no se encuentra cobijada por el acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para Colombia encontrando que el objeto a contratar no se enmarca dentro de ningún tratado internacional vigente suscrito por Colombia, en los Términos del Artículo 2.2.1.1.1.3.1. Del Decreto 1082 de 2015.

Presentó	Aprobó
Original Firmado	*Original Firmado*
HARVEY GASCA RAMIREZ	**LUIS ALEXANDER MEJIA BUSTOS**
Subdirector Área Administrativa y Financiera	Director General

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: **correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Reviso Técnicamente	Harvey Gasca Ramírez	Cargo	Subdirector Área Administrativa y Financiera	Firma	
Revisó parte jurídica	Darío Andrade Enríquez	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	